

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito al celebrarse el 74º aniversario del "Día Nacional de la Energía Atómica", en conmemoración de la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), durante la presidencia de Juan Domingo Perón en 1950.

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por fundamento expresar el beneplácito por un nuevo aniversario del Día Nacional de la Energía Atómica, conmemoración originada con motivo de la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica, a través del Decreto N°10.936 firmado durante la presidencia de Juan Domingo Perón el 31 de mayo de 1950.

Hace 71 años, el entonces presidente de la República, General Juan Domingo Perón, rubricó el Decreto N° 10936/50 que dio origen al organismo. Este, desde su creación, lidera en la región la formación de profesionales e investigaciones en el ámbito nuclear vinculadas con la utilización pacífica y segura de energía atómica. De esta manera el país se convirtió en el primero de América Latina en desarrollar de la Energía Nuclear de manera independiente, con mínima asistencia de países extranjeros.

Actualmente, la CNEA avanza con el proyecto CAREM, la primera central nuclear modular de diseño 100% argentino, y en la construcción del reactor multipropósito RA-10. Además, están en marcha múltiples desarrollos destinados al campo de la medicina, espacio en el que los aportes son trascendentes especialmente para tratamientos oncológicos, y aplicaciones industriales.

En lo atinente a la producción de energía eléctrica específicamente, Argentina fue pionera en América Latina con la puesta en marcha de la Central Atucha I, inaugurada en 1974 por el General Perón en ejercicio de su tercer mandato presidencial. Luego, le siguieron los proyectos de la Central Nuclear Embalse en 1984 y Atucha II en 2014.

Hoy las centrales nucleares emplazadas en las localidades de Lima, Buenos Aires (Atucha I y Atucha II) y en Río Tercero, Córdoba (Embalse) con una potencia instalada de 1790 Mwe, aportan al Sistema Eléctrico Argentino un importante caudal de energía generada con tecnología limpia y segura.

Al celebrarse el 31 de mayo el Día Nacional de la Energía Atómica, invocamos a la concreción de las obras proyectadas en el ámbito nuclear, con la certeza del impulso positivo que proveerá al sector electro energético y a la economía nacional.

Sin lugar a dudas el liderazgo que ha generado la Comisión, notorio a nivel regional, se extiende al campo de la medicina nuclear y la producción de radioisótopos. Hoy en día, la CNEA cubre la demanda nacional y exporta molibdeno-99 y otros radioisótopos que contribuyen con el diagnóstico y tratamiento de distintos tipos de cáncer.

La Comisión se ha consolidado como referente tanto a nivel regional como internacional, siendo un referente no solo por la calidad y profesionalismo con el que desarrolla la producción de la energía, sino también, por su compromiso como agente formador de estudiantes y profesionales de calidad que brinda nuestro país.

A través de la firma de distintos convenios con Universidades Nacionales ha establecido la creación de institutos de educación pública, gratuita y de calidad. Estos Institutos son generadores de espacios interdisciplinarios que posibilitan la integración del personal académico y científico para la formación de recursos humanos especializados en el campo nuclear.

Podemos mencionar el Instituto Balseiro, creado en 1955 el cual funciona en las instalaciones del Centro Atómico de Bariloche y es producto de la firma de un convenio entre la CNEA y la Universidad Nacional de Cuyo; el Instituto de Tecnología Sábató, creado por convenio en el año 1993 entre la CNEA y la Universidad Nacional de San Martín, funciona en las instalaciones del Centro Atómico Constituyentes en la ciudad de San Martín y el Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson, creado en 2006 por acuerdo celebrado por la CNEA y la Universidad Nacional de San Martín, ubicado en Ezeiza.

Además de estas Escuelas, la Comisión está a cargo de diferentes Centros Atómicos en los cuales se realizan la mayor parte de sus actividades, desde el punto de vista de la investigación científica y elaboración de soluciones tecnológicas de alto valor agregados. Podemos encontrar al Centro Atómico en

Bariloche, Rio Negro, el Centro Atómico Constituyentes, en San Martín, Buenos Aires y el Centro Atómico Ezeiza, Ezeiza, Buenos Aires.

En Cada uno de estos Centros, además de funcionar Institutos anteriormente mencionados, se encuentran funcionando pequeños reactores de baja potencia los cuales son dedicados a cumplir tareas de investigación científica y docencia. Estas tareas son supervisadas por profesionales y técnicos de la CNEA que a través de equipos multidisciplinarios desarrollan investigaciones, proyectos, experiencias y ensayos con destino a ser utilizarlos en las Centrales Nucleares del país y de esta forma mejorar el rendimiento y funcionamiento de las mismas.

Siendo cada uno de estos Centros un polo de desarrollo y avance tecnológico que tienen por objetivo generar el progreso de energías limpias, el aporte de nuevas tecnologías de información, la implementación de técnicas nucleares para el cuidado del ambiente, la innovación en la medicina, entre otras, generan un sin límite de beneficios que son aportados al conjunto de nuestra sociedad, generando un desarrollo óptimo al país.

Por todo ello y por la importancia que genera para todos los argentinos y esperando que la energía atómica siga siendo prioridad estratégica y de desarrollo del Estado es que solicitamos a los Señores Diputados que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL